

Ushuaia, 15 de noviembre de 2012

Señores miembros del
Honorable Consejo Deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
SU DESPACHO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/11/12	Hs. 12:45
Numero: 1452	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado: 237190	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Nos dirigimos a Uds. Como Sindicato UCRA; para solicitarle tengan a bien considerar en su próxima Sesión, poder incluir el tratamiento, del cobro de los boletos por el Sistema de Tarjeta.

Por lo que solicitamos se aplique la Ley de Transito N° 24.449, establece en el Artículo 29,... que las unidades que se destinen al servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en Ciudades con alta densidad de Transito, deberá contar con un equipo especial para el cobro de pasajes...

Dado que el avance producido en el terreno de la informática y comunicaciones inalámbricas ofrece una amplia variedad de alternativas que permitirían prescindir del uso del dinero en efectivo con el consecuente incremento de la seguridad al tiempo que garantiza la confianza y velocidad de las transacciones dotando a la vez de transparencias a tales actos verificables en red y tiempo real

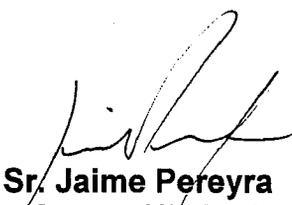
Nuestro objetivo es: facilitar a los ciudadanos el pago de su pasaje con un Sistema Electrónico, sin la intervención del conductor.

Esto permitirá más transparencia como así seguridad y calidad en el recorrido de los pasajeros permitiendo inclusive de esta manera evitar distracciones, y favoreciendo un mayor cumplimiento en la secuencia de los colectivos.

Por lo cual solicitamos que se dicten todas las Normas necesarias para su rápida implementación.

Sin otro particular y a la espera de una pronta resolución nos despedimos de Uds. muy Atentamente SINDICATO UCRA


Tèc. Roberto Lopez
Secretario Gremial


Sr. Jaime Pereyra
Congresal Nacional


Sr. Roberto Figueroa
Secretario general

CBL 15480123